

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 23/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520100095300	Ordinario	BERTHA LUCIA LONDOÑO HERRERA	ISS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, ADICIONÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520100114000	Ordinario	RODRIGO ARCANGEL URREGO MENODOZA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto concede recurso de APELACIÓN formulado por la parte actora en contra de la liquidación de costas. Ordena ENVIAR proceso al TSM. Declara extemporaneo el recurso de repocisión. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520150118600	Ordinario	MARIA EUNICE GARZON VALLEJO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto corre traslado por el término de tres (03) días hábiles, sobre el recurso de repocisión formulado por la AFP PORVENIR S.A. en contra de la liquidación de costas. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520170079200	Ordinario	ROSA ANTONIA LEDESMA ALVAREZ	PROTECCION Y COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PROTECCIÓN S.A. (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	19/03/2021	1	
05001310500520180011500	Ordinario	MARGARITA MARIA URIBE GOMEZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520180057100	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO ARISTIZABAL BONILLA	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto concede recurso de APELACIÓN formulado por la parte actora en contra de la liquidación de costas. Ordena ENVIAR proceso al TSM. Declara extemporaneo el recurso de repocisión. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520190001600	Ordinario	WILLIAM GIL GIRALDO	COLPENSIONES Y OTROS	Auto ordena entregar títulos depositados por la AFP PROTECCIÓN S.A. El título 413230003630752 será pagado a la parte actora, y el título 413230003664344 será reintegrado a la entidad (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	19/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190008300	Ordinario	ANGELA MARIA ALVAREZ DE NANCLARES	COLPENSIONES	Acta audiencia CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el artículos 77 del CPTSS, diligencia que se ordena reprogramar para el MARTES, TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm), a través de plataforma virtual. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520190011100	Ordinario	LUZ ALBANI TABARES RIOS	JUDITH VALENCIA Y WILSON GARCIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520190019900	Ordinario	CLARA INES LONDOÑO LOPEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento CORRIGE el acta de audiencia del 10-12-2019, en el sentido de indicar que las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, se llevaron a cabo el 10 de diciembre de 2019, y que la demandante se llama CLARA INES LONDOÑO LOPEZ. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520190027500	Ordinario	JAIRO DE JESUS MEDINA CALLEJAS	CREACIONES LES SAS	Auto pone en conocimiento CORRIGE auto del 12-03-2021, en el sentido de indicar que el demandante se llama JAIRO DE JESUS MEDINA CALLEJAS. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520190030400	Ordinario	BLANCA OLIVA AGUDELO TORRES	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520190043800	Ordinario	MARTA NUBIA VELEZ JARAMILLO	COLFONDOS - COLPENSIONES	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el JUEVES, OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am), a través de plataforma virtual. ADMITE la contestacion formulada por la AFP COLFONDOS S.A. Chv	19/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190044300	Ordinario	MARGARITA MARIA BETANCUR ATEHORTUA	PORVENIR - COLPENSIONES	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el VIERNES, NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm), a través de plataforma virtual. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E., la AFP PORVENIR S.A. y la AFP PROTECCIÓN S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S., y al Dr. ELBERTH ROGELIO ECHEVERRI VARGAS, para actuar en presentación de las demandadas, respectivamente. Chv	19/03/2021		1
0500131050052020000200	Ordinario	MARIA MONICA ECHEVERRI VELASQUEZ	PROTECCION - PORVENIR - COLPENSIONES	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el VIERNES, NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm), a través de plataforma virtual. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E., la AFP PORVENIR S.A. y la AFP PROTECCIÓN S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., LOPEZ ASOCIADOS S.A.S., y a la Dra. SARA LOPERA RENDON, para actuar en presentación de las demandadas, respectivamente. Chv	19/03/2021		1
0500131050052020000400	Ordinario	GERMAN SANCHEZ VARGAS	COLPENSIONES- COLFONDOS- PORVENIR	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el VIERNES, NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am), a través de plataforma virtual. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E., la AFP PORVENIR S.A. y la AFP COLFONDOS S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S., y al Dr. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA, para actuar en presentación de las demandadas, respectivamente. Chv	19/03/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200003900	Ordinario	ROCIO MAYA LONDOÑO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el VIERNES, CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm), a través de plataforma virtual. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E. y la AFP COLFONDOS S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., y al Dr. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA, para actuar en presentación de las demandadas, respectivamente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520200004400	Ordinario	LUIS FERNANDO MESA DURANGO	COLFONDOS Y OTROS	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el JUEVES, OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am), a través de plataforma virtual. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E., y la AFP COLFONDOS S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., y al Dr. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA, para actuar en presentación de las demandadas, respectivamente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520200006100	Ordinario	MARTHA PATRICIA DIAZ AGUIRRE	PORVENIR - COLPENSIONES	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el MARTES, CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am), a través de plataforma virtual. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E. y la AFP PORVENIR S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S. y GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S., para actuar en presentación de las demandadas, respectivamente. Reconoce personería al Dr. FABIO ALBERTO VALENCIA GONZALEZ, para actuar en representación de la parte actora, entendiendo que poder otorgado al Dr. ALBEIRO FERNANDEZ OCHOA fue trácitamenteevocado. Chv	19/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200008200	Ordinario	DIANA MARIA RODRIGUEZ CALDERON	PORVENIR - COLPENSIONES	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el JEVES, SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am), a través de plataforma virtual. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E., la AFP PORVENIR S.A. y la AFP PROTECCIÓN S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S., y al Dr. ELBERTH ROGELIO ECHEVERRI VARGAS, para actuar en presentación de las demandadas, respectivamente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520200012000	Ordinario	ROSALBA BENAVIDES SUAREZ	COLPENSIONES EICE	Auto admite demanda de LLAMAMIENTO EN GARANTÍA formulado por la AFP SKANDIA S.A. en contra de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Ordena NOTIFICAR. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E., la AFP PORVENIR S.A., la AFP PROTECCIÓN S.A. y la AFP SKANDIA S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., LOPEZ ASOCIADOS S.A.S., a la Dra. MARIA CAROLINA GALEANO CORREA, y a la Dra. ANA LUCIA ECHEVERRI BOTERO, para actuar en resentación de las demandadas, respectivamente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520200013100	Ordinario	MONICA BELEN DIAGO SANANDRES	COLPENSIONES	Audiencia Laboral de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el MARTES, ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am), a través de plataforma virtual. ADMITE las contestaciones formuladas por COLPENSIONES E.I.C.E., la AFP COLFONDOS S.A. y la AFP PROTECCIÓN S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., al Dr. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA, y a GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S., para actuar en presentación de las demandadas, respectivamente. Chv	19/03/2021	1	
05001310500520200017800	Ordinario	NELLY MARGARITA OSPINA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto que aclara auto del 19 de febrero de 2021, en cuanto a celebrar audiencia publica de forma concentrada, consagrada en los arts. 77 y 80 del CPTSS, el 23 de marzo de 2021 a las 2:00 pm y no solo audiencia del art. 77 del CPTSS como se indicó inicialmente. Ead	19/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200029600	Ordinario	ROGELIO DE JESUS CORREA HOYOS	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	Auto admite demanda ordena notificar. se le reconoce personeria al Dr JUAN DIEGO SÁNCHEZ ARBELÁEZ. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200032500	Ordinario	FRANCISCO HOYOS NARANJO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ordena cumplir requisitos en el término de 5 días hábiles. se le reconoce personeria al Dr. SANTIAGO ALBERTO TIRADO URIBE. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200032800	Ordinario	MIGUEL ANGEL MOSQUERA VELASQUEZ	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda ordena vincular a PROTECCIÓN S.A. como tecero coadyuvante. ordena notificar. se le reconoce personeria al Dr. GABRIEL JAIME RODRIGUEZ ORTIZ. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200033800	Ordinario	GONZALO DE JESUS MOLINA ZAPATA	PROTECCION	Auto inadmite demanda ordena cumplir los requisitos en el término de 5 días hábiles, so pena de rechazo. reconoce personeria al Dr. JAIME HUMBERTO SALAZAR BOTERO. niega dependencia judicial. requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200034100	Ordinario	IVAN DARIO CASTRILLON CASTRILLON	ENKA DE COLOMBIA S. A.	Auto inadmite demanda ordena cumplir los requisitos en el término de 5 días hábiles, so pena de rechazo. se le reconoce personeria al Dr JUAN CARLOS ZULUAGA ZULUAGA. no se le reconoce a la apoderada sustituta. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200034600	Ordinario	DARWIN JARAMILLO ROJAS	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	Auto inadmite demanda ordena cumplir los requisitos en el término de 5 días hábiles, so pena de rechazo. Se le reconoce personeria al Dr. FABIO ALBERTO VALENCIA GONZALEZ. se entiende revocado el poder que habia sido conferido aL Dr. ALBEIRO FERNADEZ OCHOA. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200035300	Ordinario	LUZ MARINA DEL SOCORRO MESA DE ALZATE	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda ordena notificar. se le reconoce personeria al Dr. FRANCISCO ALBERTO GIRALDO LUNA, no se le reconoce al sustituto. Se ordena correr traslado del dictamen a la parte demandada. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200035600	Ordinario	JAIR HORACIO GUTIERREZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. se reconoce personeria al Dr. HENRY ALEXANDER GONZALEZ. autoriza como dependientes judiciales a ALEJANDRO BUILES RESTREPO y ALEJANDRA GALLO. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200035800	Ordinario	GILDARDO DE JESUS SUAZA VILLADA	FUNDACION SOCYA	Auto admite demanda ordena notificar. reconoce personeria a la Dra. INGRIS RUIDÍAZ SOTO. Requiere a la parte demandada. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200036200	Ordinario	CAROLINA GRISALES GIL	STEM MEDICINA REGENERATIVA S.A.S.	Auto admite demanda vincula c COLFONDOS S.A. como tercero coadyuvante. Ordena notificar. Se reconoce personeria al Dr. DAVID RESTREPO ÁLVAREZ. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200036700	Ordinario	JOSE HILARIO BRAVO	CONSTRUCCIONES CONTRUCOL S.A.S.	Auto admite demanda ordena notificar. se reconoce personería al Dr. JOHN JAIRO FALCÓN PRASCA. Requiere a la parte demandante y a la demandada. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200037000	Ordinario	GIRLEZA YAMIL RUIZ RIVERA	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	Auto admite demanda vincula al EDU como litisconsorte necesario por pasiva. ordena notificar. se reconoce personería al Dr. JUAN FELIPE MOLINA ÁLVAREZ. Requiere a la parte actora y a la demandada. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200038100	Ordinario	SANDRA YULIED HENAO HERRERA	DIEGO LEON ARANGO ECHEVERY	Auto admite demanda ordena notificar. Reconoce personería al Dr. JOHN JAIRO OSPINA VARGAS como apoderado ppal y a la Dra. SARA MARIA OSPINA MEDINA como apoderada sust. Ordena Oficiar al Juzgado 9 municipal con función de de Control de Garantías de Medellín. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200038700	Ordinario	DAVID ANDRES HERNANDEZ GAVIRIA	SERACIS LTDA	Auto admite demanda vincula a COLPENSIONES como coadyuvante de la parte pasiva. Ordena notificar. Reconoce personería al Dr. RODRIGO AGUDELO MUÑOZ. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200039000	Ordinario	MADELYN RICARDO URREGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. Reconoce personería al Dr. NELSON ALBERTO SALAZAR BOTERO. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200039300	Ordinario	MIGUEL AUGUSTO JARAMILLO DE LOS RIOS	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte actora para que cumpla con lo solicitado en el término de 5 días hábiles. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200039800	Ordinario	CLAUDIA ALEXANDRA CARRILLO SERNA	SODEXO S.A.S.	Auto admite demanda Vincula a PROTECCIÓN S.A. como tercero coadyuvante. Ordena notificar. reconoce personería a la Dra. BEATRIZ ELENA SALAZAR GÓMEZ. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200040200	Ordinario	MARIA CELINA GALEANO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Vincula a LUZ STELLA VASCO GALLEGO como interviniente excluyente. Ordena notificar. reconoce personería al Dr. JAIRO LEÓN CANO GÓMEZ como apoderado ppal, y a la Dra. MARISOL MESA AVILA como apoderada sust. Requiere a la parte actora. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200040700	Ordinario	ANA MARIA DIEZ DE FEX	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir con los requisitos expresados en el término de 5 días hábiles, so pena de rechazo. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200041200	Ordinario	LILY DE LAS MERCEDES MIRANDA CABANZO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería para actuar en representación de la parte actora al abogado JESÚS MARÍA ARTEAGA ARIAS, portador de la T. P. 124.842 del C. S. J. Se AUTORIZA a la abogada LILIANA MARÍA GUINAND LEZCANO. LD	19/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200041600	Ordinario	BLANCA CECILIA URREA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería como apoderado de la parte actora al abogado JAIME HUMBERTO SALAZAR BOTERO, portador de la T. P. 66.272 del C. S. de la J. DENIEGA la solicitud de autorizar dependiente judicial, por no acreditar requisitos. LD	19/03/2021		
05001310500520200042500	Ordinario	AUGUSTO DE JESUS LALINDE ALV AREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería al Dr. CRISTIAN DARÍO ACEVEDO CADAVID como apoderado ppal y al Dr. JUAN FELIPE GALLEGO OSSA como apoderado sust. Jcp	19/03/2021		
05001310500520200042800	Ordinario	ETILVIA VALLEJO SANTANA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería como apoderada de la parte actora a la abogada CAROLINA MARTÍNEZ VALENCIA, portadora de la T. P. 255.823 del C. S. de la J. AUTORIZA a la abogada ANA MARÍA MEJÍA CORREA. LD	19/03/2021		
05001310500520210000200	Ordinario	JUAN DIEGO ISAZA HINESTROZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería como apoderada de la parte actora a la abogada CAROLINA MARTÍNEZ VALENCIA, portadora de la T. P. 255.823 del C. S. de la J. AUTORIZA a la abogada ANA MARÍA MEJÍA CORREA. LD	19/03/2021		
05001310500520210000600	Ordinario	OSCAR ALEJANDRO OSORIO CORTES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ORDENA a la parte actora cumplir los requisitos de la demanda dentro del término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, so pena de rechazo. LD	19/03/2021		
05001310500520210001600	Ordinario	NUBIA DUARTE	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por falta de COMPETENCIA TERRITORIAL. REQUIERE a la parte demandante para que, dentro del término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, indique el juez laboral competente al que desea que se remita la demanda, so pen del archivo del proceso. LD	19/03/2021		
05001310500520210002200	Ordinario	MARTHA ELENA AROCA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería como apoderado de la parte actora al abogado NESTOR ANDRÉS AGUDELO SÁNCHEZ, portador de la T. P. 215.000 del C. S. J. LD	19/03/2021		
05001310500520210003100	Ordinario	FLOR ALBA RIVERA SANDOVAL	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. REQUIERE a la parte demandante. RECONOCE personería como apoderado de la parte actora al abogado GUSTAVO ADOLFO CORREA RAMÍREZ, portador de la T. P. 272.338 del C. S. de la J. DENIEGA solicitud de autorizar dependiente judicial, por no acreditar requisitos. LD	19/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210003800	Ordinario	BAIRON ALBERTO PALACIO GARCES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda REQUIERE a la parte actora para que subsane los requisitos de la demanda dentro del término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, so pena de rechazo. LD	19/03/2021		
05001310500520210005200	Ordinario	OLGA LUCIA MONTOYA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería para representar a la parte actora a la sociedad CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S. A. S., representada legalmente por el señor JORGE ALBERTO RESTREPO ÁNGEL, y como apoderada sustituta a la abogada MARÍA ALEJANDRA PRÉSIGA RODRÍGUEZ, portadora de la tarjeta profesional 326.160 del C. S. de la J. LD	19/03/2021		
05001310500520210008100	Ordinario	PATRICIA MARIA TAMAYO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. REQUIERE a la parte demandante. RECONOCE personería como apoderada principal de la parte actora a la abogada LEIDY CAROLINA MUÑOZ VILLAMIZAR, portadora de la T. P. 301.618 y como apoderado sustituto al abogado MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ DUQUE, portador de la T. P. 300.052. LD	19/03/2021		
05001310500520210008500	Ordinario	DANIEL LIBREROS BENAVIDES	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería como apoderado de la parte actora al abogado DIEGO ALBERTO MEDINA DÍAZ, portador de la tarjeta profesional 163.779 del C. S. de la J. LD	19/03/2021		
05001310500520210010200	Ordinario	RUBIELA MARIA DEL VALLE PUERTA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda REQUIERE a la parte demandante para que, dentro del término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, subsane los requisitos formales de la demanda, so pena de rechazo. LD	19/03/2021		
05001310500520210010700	Ordinario	GLENIS MARGOTH MARTINEZ PATERNINA	EPM	Auto resuelve retiro demanda se accede al retiro solicitado por el apoderado de la parte actora. No hay desgloce pues los documentos eran digitales. se ordena el ARCHIVO. Jcp	19/03/2021		
05001310500520210010800	Ordinario	VIRGINIA LOPEZ FLOREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda REQUIERE a la parte demandante para que, dentro del término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, subsane los requisitos de a demanda, so pena de rechazo. LD	19/03/2021		
05001410500120170030201	Ordinario	ELVIA DEL SOCORRO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto corre traslado por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de que las partes presenten sus alegatos por escrito, término que correrá inicialmente para la parte actora, y posteriormente para la entidad demandada (los escritos de alegación deberán remitirse a todos los sujetos que integran la litis, con copia incorporada al mensaje enviado a la dirección electrónica del despacho). Vencidos los términos del traslado, se proferirá sentencia escrita. Chv	19/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170055501	Ordinario	JORGE IVAN LONDOÑO ESTRADA	COLPENSIONES	Auto admite consulta de conformidad con lo indicado en el artículo 69 del CPL. modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, y condicionado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-424 de 2015. CORRE traslado a las partes, por el término de cinco días hábiles, para que formulen alegatos por escrito (cinco días de ejecutoria, cinco días de traslado para el demandante, y cinco días de traslado para la demandada). Chv	19/03/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDES
SECRETARIO (A)